

# Fluatac DUO

Uso Veterinario

Control estratégico de garrapatas, tórsalos, mosca de los cuernos y nematodos gastrointestinales.

Endectocida pour on para bovinos

Registro: Q-7750-093

## Fórmula:

Cada 100 mL contienen:

Fluazurón ..... 3,00 g

Abamectina ..... 0,50 g

Vehículo c.s.p. .... 100,00 mL

## Indicaciones principales:

**Fluatac Duo** está indicado al control estratégico de garrapatas *Rhipicephalus (Boophilus) microplus*, de la mosca de los cuernos (*Haematobia irritans*) y al control de tórsalos (larvas de *Dermatobia hominis*). También está indicado al tratamiento de bovinos infectados por nematodos gastrointestinales (*Haemonchus placei*, *Cooperia punctata*, *Cooperia spatulata*, *Oesophagostomum radiatum*, *Trichostrongylus axei* y *Trichuris discolor*).

## Dosificaciones:

Se debe administrar **Fluatac Duo** por vía tópica (*pour on*) con aplicación en la línea dorsal de los bovinos (hilo del lomo) en la dosis de 1 mL para cada 10 kg de acuerdo a la tabla abajo. Producto para aplicación en

dosis única.

PESO (kg)	VOLUMEN de FLUATAC DUO (mL)
51-100	10
101-150	15
151-200	20
201-250	25
251-300	30
301-350	35
351-400	40
401-450	45
451-500	50
501-550	55
551-600	60
601-650	65
Arriba de 650	1 mL/10 kg

## Posibles efectos colaterales:

El producto, cuando usado en las dosificaciones indicadas, no provoca reacciones adversas. Sin embargo, reacciones de hipersensibilidad individual pueden ocurrir.

## Restricciones de uso:

No aplicar en becerros con edad inferior a 16 semanas.

**PRODUCTO INDICADO EXCLUSIVAMENTE PARA BOVINOS DE CARNE. NO UTILIZAR EN VACAS PRODUCTORAS DE LECHE PARA CONSUMO HUMANO.**

No se conoce ninguna interacción medicamentosa con los principios activos.

### **Intoxicación y sobredosis en los animales:**

En el caso de intoxicación por alta dosificación, los animales pueden presentar depresión motora general, aumento de la tasa respiratoria, temblores musculares, midriasis y rigidez extensa. No hay antídoto. El tratamiento debe ser sintomático.

### **Periodo de retiro:**

No destinar al consumo humano la carne de animales tratados antes de transcurridos 60 días tras la aplicación.

No se debe aplicar este producto en hembras bovinas productoras de leche para el consumo humano.

### **Precauciones:**

Obedecer a las dosificaciones recomendadas para uso del producto.

Solamente el médico veterinario está apto a alterar las dosificaciones del producto.

No utilizar el producto con plazo de caducidad vencido.

Tras abierto el embalaje, utilizar el producto en hasta 4 meses.

Se recomienda el uso de guantes de goma para el manoseo y para la aplicación del producto.

No fumar y no manipular alimentos durante la aplicación

del producto.

Evitar el contacto directo con la piel y sacar con agua cualquier derramamiento accidental.

La exposición directa a la luz solar o a altas temperaturas podrá degradar el producto.

Conservar en lugar seco y fresco, en temperatura entre 15°C y 30°C, al abrigo de la luz solar intensa y fuera del alcance de niños y de animales domésticos.

**Consulte al médico veterinario.  
Su venta requiere receta  
médica.**

### **Responsable Técnica:**

Dra. Caroline Della Nina Pistoni  
CRMV/SP 24.508

### **Importado y distribuido por:**

**México:** Reg. Q-7750-093 – Ouro Fino de México S.A de C.V – Av. Guadalupe, #5134 Int. B, Colonia Jardines de Guadalupe – Zapopan, Jalisco, México CP. 45030 – Tel.: (52) 01 33 3620-3812

---

#### **Elaborado por:**

**Ourofino Saúde Animal Ltda.**  
Rod. Anhanguera SP 330 km 298  
CEP 14140 000 Cravinhos SP  
CNPJ: 57.624.462/0001-05  
Tel./Fax: 55 16 3518 2025  
www.ourofino.saudeanimal.com  
Hecho en Brasil

